



Resolución Ministerial N° 339-2012-MC

Lima, 29 AGO. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 305-2011-MC de fecha 19 de agosto de 2011, se designó al señor Daniel Ugaz Sánchez - Moreno en el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia a dicho cargo, la cual corresponde aceptar, designando al funcionario que ocupará el mismo;

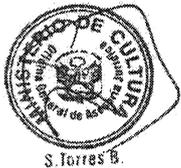
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Daniel Ugaz Sánchez - Moreno al cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Alfredo Martín Luna Briceño en el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese



S. Torres B.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura